



RIO GALLEGOS, 05 OCT. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.139/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 14, 15 obra Disposición N° 966 de fecha 04 de Octubre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó la realización del proyecto denominado "Latinoamérica contra el Cáncer ", compuesto de tres (3) instancias, y cuyo primer taller se dictará entre los días 19 y 20 de Octubre del corriente año, a cargo de la Profesora Silvia Sánchez;

Que asimismo se autorizó el llamado a inscripción de postulantes como alumnos practicantes, con el objetivo de conformar un equipo de apoyo, a cursantes de: Lic. en Psicopedagogía (5), Licenciatura en Enfermería (5) , Licenciatura en Trabajo Social (2) y Técnico en Comunicación Social (1);

Que además se declaro la actividad de "servicio a la comunidad";

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 966 de fecha 04 de Octubre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría de Extensión , Departamento Ciencias Sociales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE .-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

39